



Índice

- 1.- Orientación e información jurídica a las familias del Municipio de Tres Cantos.
- 2.- Colaboración y apoyo a la Concejalía de Familia e Igualdad.
- 3.- Colaboración con otros Servicios municipales: Sociales y Discapacidad.
- 4.- Asistencia a cursos de Formación.
- 5.- Tareas residuales de coordinación del PEF.



1.1 Agenda

Horario:

- > Lunes de 10h a 13 h.:
 - Tareas de gestión y coordinación otros servicios-
 - Coordinación residual PEF
- Miércoles de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.:
 - Atención, asesoramiento e información jurídica a la población tricantina.
 - Previa petición hora.
- Durante la Pandemia de la COVID-19 y hasta la actualidad, se amplió el horario de atención a la población a los lunes.

Lugar:

- ➤ Calle del Viento, 4- Edificio 21 de Marzo del Ayuntamiento de Tres Cantos
- Telf. 912938000 extensión 4061
- @ asesoria.familia@trescantos.es



1.2 Perfil de Usuario/a

Toda la población del Municipio:

- Personas físicas o jurídicas, sin distinción de género o condición: Hombres, mujeres, hijo/as, abuelos, parientes, familia extensa.
- Residentes
- Empadronados
- Trabajadores/as de la localidad



1.3. Acceso al Servicio

- Solicitud de cita previa de manera presencial o directa
- Contacto telefónico.
- De manera indirecta: por derivación de otros servicios
- Solicitud telemática/online : correo electrónico: asesoria.familia@trescantos.es



1.4 Prioridades

- * Atención personalizada y presencial. Sólo si las circunstancias lo requieren se prestara el servicio telemáticamente o telefónicamente
- Orientación jurídica integral.
- Información legal clara y precisa para una correcta resolución de la materia objeto de consulta y de la casuística de cada usuario/a
- Derivación a otros Servicios municipales o autonómicos.



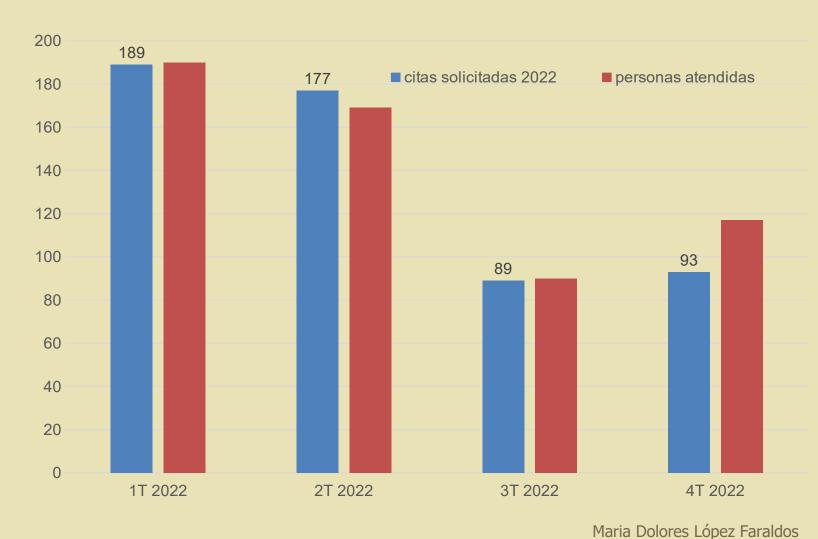
1.5 Objetivos del Servicio:

- Facilitar una respuesta legal y una alternativa procesal apropiada para solventar con eficacia y celeridad la problemática legal o las distintas controversias suscitadas.
- Proporcionar, el acceso a la documentación necesaria para poner en marcha los mecanismos legales adecuados a su consulta.
- Fomentar en los usuarios y usuarias el manejo de unas sencillas y prácticas habilidades jurídicas para desenvolverse ante los distintos registros, Oficinas publicas, Notarias, instituciones y Organismos administrativos.
- Ofrecer estrategias legales para la defensa de sus derechos ante los Tribunales y Juzgados: tanto en procesos consensuados como contenciosos.
- Difundir los mecanismos jurídicos y las herramientas legales disponibles que les permitan ejercitar los derechos e intereses ante cualquier divergencia, negociación, conflicto o litigio de manera extrajudicial.



1.6. - Demanda y asistencia de citas en el año 2022

CITAS SOLICITADAS EN 2022 ... 548 ATENCIONES PRESTADAS EN 2022 ... 566

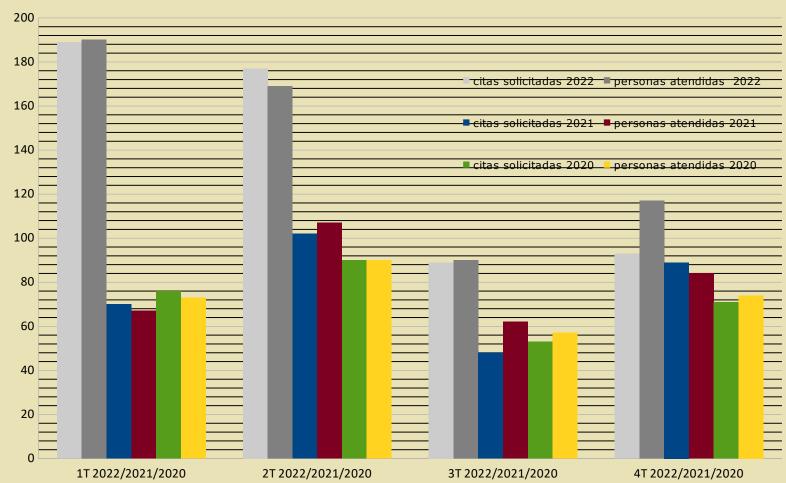


Asesora Jurídica



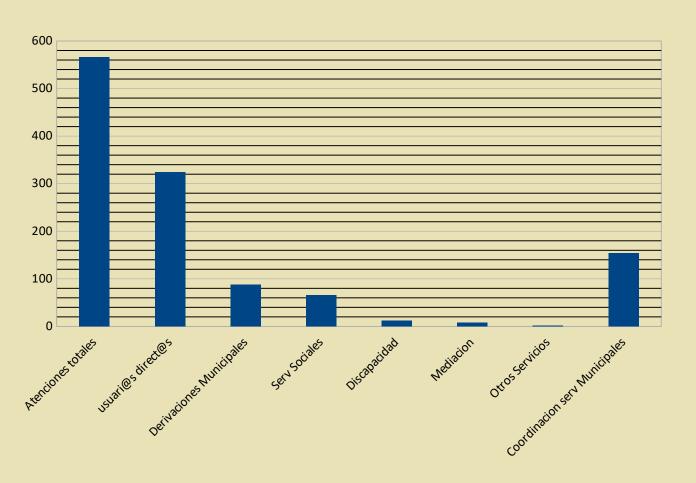
1.- ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA A FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TRES CANTOS 1.7- COMPARATIVA AÑOS 2020 Y 2021

Citas solicitadas en 2020 ... 290 Citas solicitas en 2021 ... 300 CITAS SOLICITADAS EN 2022 ... 548 atenciones prestadas en 2020 ... 294 atenciones prestadas en 2021 ... 320 ATENCIONES PRESTADAS EN 2022 ... 566



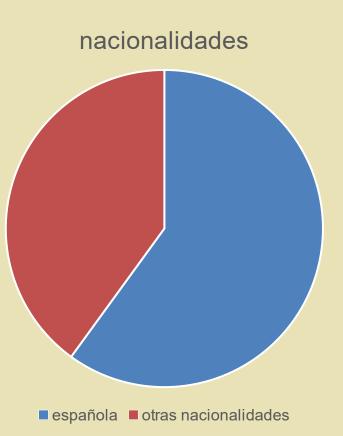


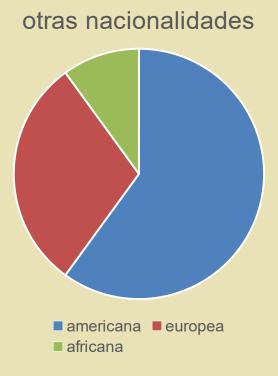
1.8 procedencia de las solicitudes de cita y coordinación servicios municipales





1.9 Atenciones <u>usuari@s</u> por nacionalidades







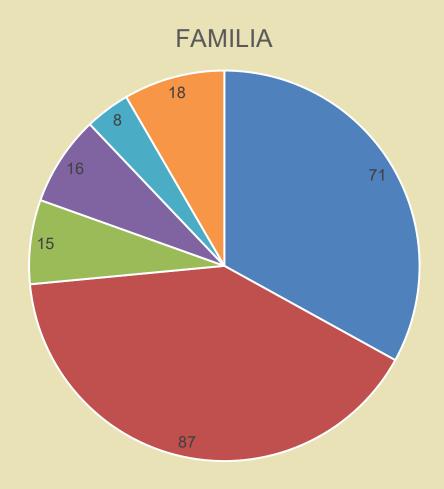
1.- ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA A FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TRES CANTOS 1.10 MATERIAS OBJETO DE CONSULTA

LAS CONSULTAS PRIORITARIAS:

- 1) Relaciones paterno-filiales : extrajudiciales y judiciales.
- 2) Separación/divorcio/ ruptura pareja de hecho.
- 3) Proceso judicial matrimonial: mutuo acuerdo y contenciosas.
- 4) Ejecuciones de resoluciones en procesos de familia : impago de pensiones de alimentos.
- 5) Liquidación reg. Económico matrimonial.
- 6) Laboral.
- 7) Reclamación económica y recursos administrativos.
- 8) Proceso de discapacidad, designación de curador y poder preventivo.
- 9) Compraventa e hipotecas.
- 10) Arrendamiento vivienda, resolución de contrato e impago de rentas.
- 11) Actos Notariales, escrituras publicas y Testamentos.
- 12) Comunidad de Propietarios.
- 13) Turno de Oficio y Justicia Gratuita.
- 14) Deudas y Reclamación de cantidad.
- 15) Herencias.
- 16) AEAT, Fiscal e Impuestos.
- 17) Delitos y proceso Penal



1.11 Atenciones prestadas en materia de familia núm.. 215

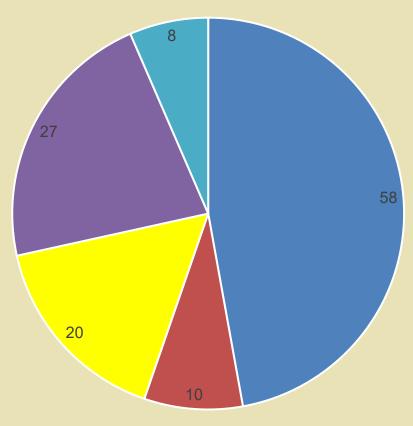


- SEPARACION/ DIVORCIO RELAC PATERNOFILIALES EJEC. IMPAGOS MOD ACUERDOS
- JURISDIC VOLUNT MENOR REGIMEN MATRIMONIAL



1.11 Atenciones prestadas en materia de DISCAPACIDAD núm.. 123





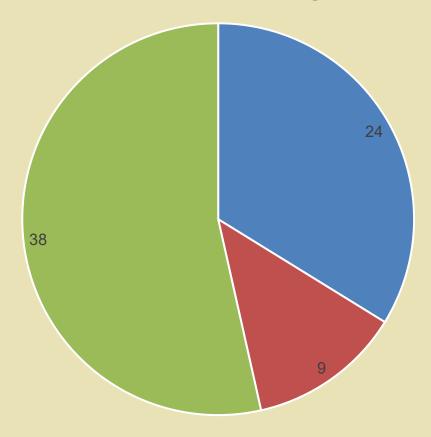
- DISCAPACIDAD CAM
- DISCAPACIDAD JUDICIAL
- INVALIDEZ LABORAL

- RECLAMACION PREVIA
- RECLAMACIONES MEDICAS



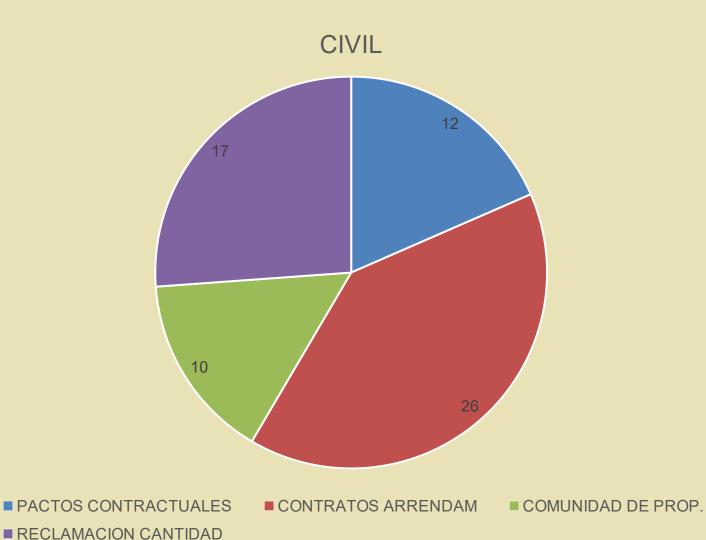
1.11 Atenciones prestadas en materia de ADMINISTRTIVO núm. 71

ADMINISTRATIVO



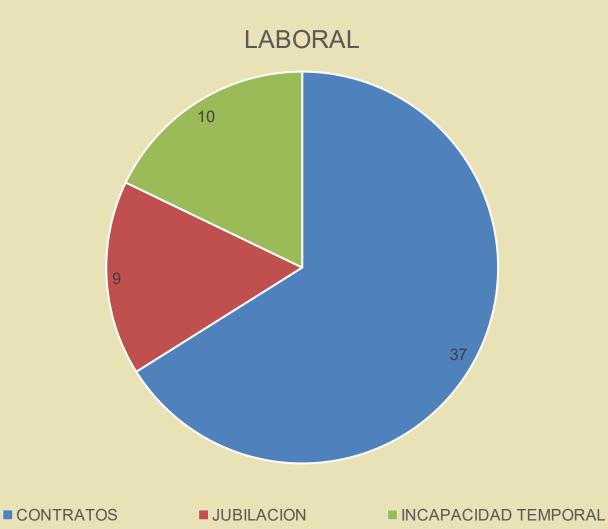


1.11 Atenciones prestadas en materia de CIVIL núm. 65





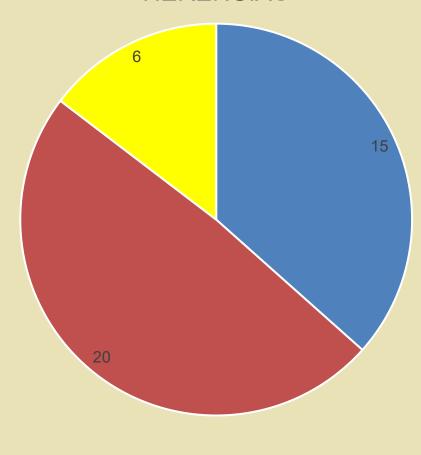
1.11 Atenciones prestadas en materia de LABORAL núm. 56





1.11 Atenciones prestadas en materia de HERENCIAS núm.41





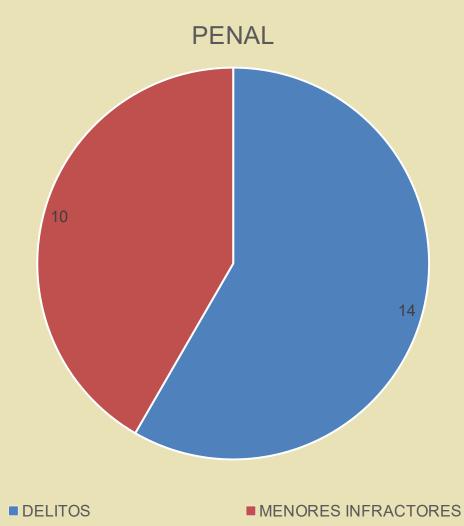
HERENCIAS

LIQ IMPUESTOS

■ ACTOS NOTARIALES



1.11 Atenciones prestadas en materia de PENAL núm. 24





2.- COLABORACIÓN Y APOYO A LA CONCEJALÍA DE FAMILIA E IGUALDAD

- ✓ Reuniones periódicas con la concejala de Familia e Igualdad.
- ✓ Coordinación para derivación con otros Servicios:
 - Discapacidad
 - > Servicios Sociales
 - Cooperación al desarrollo e inmigración
 - Mediación
- ✓ Información, seguimiento de programas.
- ✓ Cooperación y colaboración ante Administración de Justicia.
- ✓ Elaboración de escritos e informes.



3.- COLABORACIÓN CON OTROS SERVICIOS MUNICIPALES

- ➤ Reuniones de cooperación, colaboración y seguimiento de usuarios comunes con las trabajadoras sociales de la Concejalía de Familia e Igualdad.
- > Reuniones de coordinación y seguimiento de asuntos comunes con la Técnica de Discapacidad de la Concejalía de Familia e Igualdad.



4.- FORMACION

- Asistencia a Jornadas Formativas organizadas por la Concejalía:
 - > * 29 Marzo de 2022 L.8/2021 de 2021
 - > * 10 junio de 2022 Jornada Municipal Ley 8/2021
- ➤ Asistencia a Jornadas Formativas organizadas por ICAM Y ASOCIACIONES:
 - ➤ * 17 Mayo de 2022 Jornada Municipal Atención a personas con discapacidad. Figura del Facilitador. PLENA INCLUSION
 - > * 19 mayo de 2022 asistencia a Jornada de análisis Jurisprudencial Sentencias TS aplicables nueva ley de Discapacidad



COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- ✓ Reunión personal con las Magistradas, Magistradas Decanas de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo.
- Reunión personal con las Magistradas y Fiscales, Magistrada Decana de los Juzgados de Menores de Madrid, para coordinación expedientes.
- ✓ Reunión Fiscalía de Discapacidad para coordinar expedientes de las familias tricantinas.
- ✓ Reunión presencial ante Agencia de Menores Infractores (ARRMI).
- ✓ Reunión con Letrados de la Administración de Justicia de los Tribunales para gestionar expedientes y colaboración para facilitar información y cooperación de expedientes en tramite de familias tricantinas.



5.- TAREAS RESIDUALES DE COORDINACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR

Horario:

Lunes de 10 a 13 horas . Gestión legal y administrativa.

Tareas:

Gestiones complementarias ante organismos públicos relativas a:

- elaboración y remisión de documentos notificando cese.
- envío de comunicaciones a la Administración publica y usuarios.

Coordinación/Colaboración / Cooperación con Entidades:

Administración de Justicia: Juzgados y Tribunales.